ANEXO A OBLIGACION No.12

OBLIGACION No.12

Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, presentar los informes periódicos y los productos de la ejecución del contrato, presentar informe mensual de actividades y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los elementos de inventario a cargo.

Se realiza cargue de informe avance contractual al DRiVE, al siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1sbAe_qIohLzX4AeIH7otz8s0tZu9VqXt

